



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO
LAGO RANCO
Nº 26**

FECHA: 4/9/2014

Hora: 10:30.-

PRESIDE: Alcalde Santiago Rosas

ASISTENCIA: Completa.

La tabla de la presente reunión es la siguiente:

1. **Aprobación Acta reunión ordinaria Nº 25**
2. **Director DAEM, solicita autorización del concejo para el pago del saldo del juicio por el bono SAE.**
3. **Departamento de Partes y Patentes presenta solicitudes de Beneficios de Fiestas Patrias.**
4. **Alcalde:**
 - ~ **Ley de Alcoholes.**
 - ~ **Solicita aprobación de usufructo de terrenos por 30 años a favor de la JUNJI.**
5. **Correspondencia**
6. **Varios.**

1.- Aprobación acta reunión ordinaria Nº 25

ACUERDO Nº 114: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta de la reunión ordinaria Nº 25.

2.- Director DAEM, Alberto Rodríguez, solicita autorización del concejo para el pago del saldo del juicio por el bono SAE.

El **Director DAEM, Alberto Rodríguez**, recuerda al concejo que el Municipio perdió un juicio por poco más de 94 millones de pesos por concepto del pago del **bono SAE** a un grupo de profesores, a quienes se les canceló el mencionado derecho de acuerdo a un instructivo emanado de la Contraloría, el que posteriormente fue desautorizado por los Tribunales.

De la suma total que el Municipio debe pagar, ya se cancelaron cerca de 61 millones por lo que ahora corresponde saldar lo que queda de la deuda.

ACUERDO Nº 115: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar el pago de \$ 33.715.613.- (treinta y tres millones setecientos quince mil seiscientos trece pesos) para dar cumplimiento a lo establecido en el fallo de la causa RIT C-7-2012, caratulada ACUÑA CON ROSAS, y que obliga al Municipio a pagar lo adeudado por concepto de bono SAE.

3.- Departamento de Partes y Patentes presenta solicitudes de Beneficios de Fiestas Patrias.



ACUERDO N° 116: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba las solicitudes de Beneficios de Fiestas Patrias según el detalle que se adjunta y en los siguientes horarios: desde las 20^o horas del día 17 de septiembre y hasta las 5^o horas del día 20 del mismo mes.

NOMBRE / INSTITUCION	BENEFICIO	SECTOR	UBICACIÓN
AGRUPACION DE ARTESANAS DOS LAGUNAS	BINGO BAILABLE	ILLAHUAPI	SEDE SOCIAL
EGDAR VASQUEZ URRUTIA	CARRERAS A LA CHIL.	CALCURRUPE	CANCHA DE DON DOMINGO C.
CLUB DE RAYUELA CALCURRUPE BAJO	FONFA	CALCURRUPE	SEDE COMUNITARIA
SUSANA A. QUIJADA SILVA	FONDA	LAGO RANCO	
FERIA ARTESANAL	VENTA DE COMIDAS	LAGO RANCO	SECTOR COSTANERA
CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO	FONDA	PUÑIRRE	SEDE JUNTA DE VECINOS
JUNTA DE VECINOS PITRIUCO	BINGO BAILABLE	PITRIUCO	SEDE DEL SECTOR

El Concejo hace presente que la autorización entregada a la Sra. Susana A. Quijada Silva, incluye la prohibición de que su fonda se ubique en el Club de Rayuela, donde ella solicitó. Se sugiere a la vecina que negocie con el Club de Huasos para el uso de sus instalaciones.

4.- Alcalde:

- ~ Ley de Alcoholes.
- ~ Solicita aprobación de usufructo de terrenos por 30 años a favor de la JUNJI.

ACUERDO N° 117: Con el voto disidente del Concejal Alex Nahuelpán, el concejo en pleno rechaza la moción presentada por el Alcalde en orden a restringir el horario de venta de alcoholes en la comuna.

ACUERDO N° 118: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar al alcalde a firmar con JUNJI comodatos de usufructo, por un periodo de 30 años, de cuatro terrenos municipales en las localidades de Iihue, Illahuapi, Pitriuco y Lago Ranco (Calle Osorno).

7.- Correspondencia

- ~ La Junta de Vecinos N° 8 de Pitriuco solicita una subvención de \$ 100.000.- para sus actividades de Fiestas Patrias.

ACUERDO N° 119: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar un aporte de \$ 100.000.- (cien mil pesos) a la Junta de Vecinos N° 8 de Pitriuco.

- ~ La Junta de Vecinos N° 7 de Ignao solicita una subvención de \$ 160.000.- para sus actividades de Fiestas Patrias.

ACUERDO N° 120: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar un aporte de \$ 160.000.- (ciento sesenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N° 7 de Ignao.



- ~ La Señora **Luisa Calfupan Collihuinca** solicita un aporte para llevar a cabo el Tercer Encuentro de Tradiciones y Costumbres Campesinas en el sector de Pitriuco.
El Alcalde explica que el concejo no puede entregar subvención a personas particulares y que la solicitud deberían hacerla las agrupaciones participantes de este evento.
- ~ El **Comité Vecinal Los Rosales** pide un apoyo de \$ 200.000.- para la realización de una tarde recreativa con juegos tradicionales el día 17 de septiembre.
Santiago Rosas advierte que se ha destinado una importante cantidad de dinero para las actividades dieciocheras en el pueblo, por lo que las subvenciones deberían restringirse sólo a las áreas rurales. El Concejo en pleno acoge ese argumento.
- ~ La **Junta de Vecinos N° 1 de La Junta** requiere un donativo de \$ 200.000.- para la realización de sus actividades de Fiestas Patrias.

ACUERDO N° 121: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar un aporte de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N° 1 de La Junta.

8.- Varios

- ~ El **Jefe Finanzas, Juan Carlos Morales** solicita una rectificación del **acuerdo N° 42**, del 3 de abril del presente año, que aprobó un aporte de \$ 1.250.000.- para la contratación de un profesional que desarrolle el plan de acción ZOIT, en conjunto con Municipalidad de Futrono y en el marco del Convenio que firmaran ambos Municipios.

ACUERDO N° 122: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, que los fondos aprobados en el acuerdo N° 42 de este año, se traspasen -vía subvención- al Municipio de Futrono para que él realice el pago del profesional que desarrolle el plan de acción ZOIT. Dichos fondos ascienden a la suma de \$ 1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos).

- ~ El Concejales Armin Renner informa que el Consejero Regional de Lago Ranco, Miguel Meza, consiguió cien millones de pesos para proyectos **FRIL** en la Comuna y solicita que parte de ese dinero sea invertido en luminarias para Riñinahue.
A propósito de ello, el Alcalde sugiere que todos los fondos que se consigan por distintas vías sean analizados por el Concejo como un todo y con una visión macro, de modo de generar proyectos de alto impacto en la comunidad y no un cúmulo de pequeñas inversiones que no varían sustancialmente el escenario actual. En este mismo sentido, aclara que prontamente se recibirán 47 millones de pesos del **FRIL Seguridad Ciudadana**, los que serán invertidos en iluminación y recuperación de espacios públicos en distintos sectores de la comuna, con excepción en el pueblo de Lago Ranco, donde se está postulando una renovación global de veredas con acceso universal.
A propósito de esto, el Concejales René Quichel aprovecha de solicitar que las veredas que se vayan a construir en sectores urbanos sean más anchas de lo que se ha hecho hasta aquí. El Alcalde acoge el comentario.
- ~ El Concejales Renner plantea que no están funcionando las luminarias de la **Iglesia Cristiana Misionera de Riñinahue** y denuncia las malas condiciones del camino del sector de **Las Quemadas**.
Santiago Rosas plantea que **Dirección de Obras** debe hacerse cargo de ambos temas.



MUNICIPALIDAD LAGO RANCO



- ~ El Concejal Jorge Figueroa plantea la necesidad de reactivar el **plan de medios para el verano ranquino** y alega desconocimiento de las gestiones que se han hecho en esa materia.
- ~ El Concejal Alex Nahuelpán solicita que se instalen en Ignao parte de los recién adquiridos **adornos dieciocheros con luces led**. El Alcalde explica que -este año- ya no se puede hacer el cambio, pero se compromete a hacerlo en las próximas fiestas patrias.
- ~ El mismo Nahuelpán denuncia las malas condiciones del **camino que une Quillín con Ahucema**, a propósito de lo cual Rosas explica que enviará un oficio a vialidad denunciando el ineficiente trabajo de **MOSSAL**, de modo que esta empresa no pueda volver a postular a la conservación global de caminos.
- ~ Para terminar, el Alcalde sugiere que la próxima semana se realicen dos reuniones de concejo debido a la proximidad de las fiestas patrias, propuesta que es respaldada por todos los concejales.

Finaliza la reunión a las 11,57 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)